

Hechos del Callejón

PNUD
PROGRAMA DE LAS
NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO
AÑO 3
ABRIL DE 2007
ISSN 1794-9408



El problema principal del conflicto armado interno ha sido identificado en el grado de agudización del mismo y los altos niveles de violencia, marginalidad y pobreza.

▶ NÚMERO 24

▶ **EDITORIAL**
El reto de los derechos humanos.

p. 19

▶ **¿CÓMO NOS VEN?**
La Iglesia católica de Guatemala y la búsqueda de la verdad.

p. 14

▶ **PÁGINA HUMANITARIA**
18 recomendaciones a Colombia en derechos humanos.

p. 12

▶ **BUENAS PRÁCTICAS**
Samaniego, Nariño, le sigue apostando a la paz.

p. 20

El ELN: entre lo político y lo militar

En unos diálogos como los que adelantan el Gobierno y el ELN no hay que desconocer las cifras que hablan de pie de fuerza, de bajas, de capturados, de desmovilizados y de debilitamiento armado, pero tampoco la política, pues ésta también cuenta. Pág. 2



© Corresia ACHUK

Así vamos p. 9

A debate la justicia penal militar

Los pronunciamientos del Gobierno volvieron a poner en la agenda pública la discusión sobre la justicia penal militar y la necesidad de que ésta gane en independencia y eficacia. Analistas proponen cuáles deberían ser los principales temas de discusión

Debate p. 6

Las FARC, ¿en la sombra?

Acciones en diferentes partes del país llevan a preguntarse hasta cuándo las FARC se mantendrán en su repliegue estratégico y qué puede esperarse *ad portas* de las próximas elecciones. El Gobierno afirma que la política de seguridad democrática los ha debilitado. Hay expectativa en el tema del intercambio humanitario ante el ofrecimiento de congresistas de Estados Unidos de servir como garantes.

Niños y mujeres sufren la violación de sus derechos, según la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El ELN: entre la apuesta política y la acción militar

En unos diálogos como los que adelantan el Gobierno Nacional y el ELN no hay que desconocer las cifras que hablan de pie de fuerza, de bajas, de capturados, de desmovilizados y de debilitamiento armado, pero tampoco la política, pues ésta también cuenta.



© Comensia Claudia Rubio

Las acciones de la Fuerza Pública, así como las de las autodefensas, han influido en el debilitamiento del ELN en varias regiones del país.

En el ELN ha sido tan importante el aspecto militar como el político. Desde 1965, cuando empezó a gestarse con siete hombres, se ha movido en la lógica del pie de fuerza, combatientes y armas, pero también en la lógica de la política. Por eso, los expertos y conocedores de la historia y de la evolución del ELN hablan de una guerrilla que le ha dedicado más tiempo a su capacidad de movilización social que a la de engendrar un poder militar, como sí lo han hecho las FARC.

Y la situación es hoy más evidente ante la decisión política del ELN de sentarse a dialogar con el Gobierno. Hasta el momento van cinco rondas exploratorias entre las partes —la última se cumplió en Cuba hace un mes—, de las cuales se espera que de manera pronta se pase a una fase formal de negociación en busca de un acuerdo de paz.

Para algunos analistas, este grupo guerrillero accedió a dialogar con el Gobierno porque está debilitado y reducido militar y económicamente como consecuencia de la acción de las Fuerzas Militares y de la actividad de las autodefensas. Para otros, por el contrario, centrar la atención sólo en las cifras militares es desconocer realidades políticas e, incluso, si aquélla fuera la razón para la iniciativa, sería una perversión pensar que el débil es quien negocia.

Los números

Si se tienen en cuenta las cifras oficiales de los últimos tres años sobre desmovilizados, capturados y dados de baja del ELN, este grupo ilegal habría perdido 3.895 combatientes (cuadro 1). Y si se compara con el pie de fuerza en 2006 (cuadro 2), estaría prácticamente desaparecido.

CUADRO 1. DISMINUCIÓN DE PIE DE FUERZA - ELN 2004-2006

ESTADO	2004	2005	2006	TOTAL
Capturados	332	761	753	1.846
Dados de baja	398	353	329	1.080
Desmovilizados	333	301	335	969
Total	1.063	1.415	1.417	3.895

Fuente: Ministerio de Defensa-Departamento Nacional de Planeación

CUADRO 2. PIE DE FUERZA - ELN 1990-2006

1990-1998									
AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
ELN	2.300	2.300	2.350	2.350	2.450	2.600	2.600	3.000	3.500
1999-2006									
AÑO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	
ELN	4.415	4.533	4.065	3.700	3.780	3.705	3.556	2.888	

Fuente: Ministerio de Defensa

Sin embargo, aunque los analistas coinciden en que la realidad muestra un debilitamiento, es indispensable mirar cifra por cifra.

"En el caso de los capturados hay que ser cautelosos", advierte el director de la Fundación Seguridad y Democracia, Alfredo Rangel. "Estas cifras no deberían contabilizarse porque presentan muchos errores: una persona es capturada hoy pero quizá es liberada al otro día porque no se encontraron pruebas en su contra. Además, se presenta doble contabilidad. La cifra de captura tendría validez si se supiera cuántos están judicializados", afirma.

En estas capturas, dice el experto en seguridad Armando Borrero, hay "información muy impura e imprecisa, como lo demuestra lo ocurrido con las capturas masivas".

En el caso de los dados de baja, la realidad es otra, advierten Borrero y Rangel. "Esta información no es totalmente exacta, pero sí más confiable porque se basa en una realidad que se puede contar", afirma Borrero.

Hay que tener en cuenta que "en los últimos años han disminuido los combates entre el ELN y las Fuerzas Militares y, por eso, el número de bajas no es significativo. Pero las bajas no han sido dadas por enfrentamientos con las Fuerzas Militares, sino por las acciones de las autodefensas", advierte Rangel, y señala que fueron las autodefensas, precisamente, las que sacaron al ELN de lugares históricos como Barrancabermeja y de otras zonas como el sur de Bolívar, Norte de Santander y algunas áreas del Valle y del oriente antioqueño.

En el caso del pie de fuerza, las cifras del Ministerio de Defensa estiman que en 2006 el ELN tenía 2.888 hombres (cuadro 2). Aunque ese grupo nunca ha dicho cuántos hombres tiene —ninguno lo dice—, en encuentros privados ha hablado de más de 6.000 en armas.

La historia del ELN demuestra su apuesta por lo político y lo militar.

Para analizar estas cifras es importante considerar la historia del ELN, advierte el experto León Valencia, porque en ellas no se incluye una base fundamental para este grupo: los milicianos y la red de apoyo.

"Lo que presenta el Ministerio es hombre-fusil, que de todas maneras es muy bajo. Pero por cada hombre-fusil, el ELN tiene un hombre de arma corta —miliciano— y, aparte de ellos, otros que hacen una labor a favor de ese grupo. Es decir, estaríamos hablando, en total, de más de 10 mil hombres", dice Valencia.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta, señala Álvaro Jiménez, integrante de la Comisión de Garantes, que, "en términos numéricos, en el caso del ELN se habla más de comunidad que de combatientes, y más en la lógica de partido político, que en la del Ejército. Y eso también cuenta. Puede ser que la relación hombre-arma no sea mucha, pero ¿cuántas personas podría movilizar el ELN para sus propósitos?".

La situación de los desmovilizados, dicen los expertos, es mucho más clara porque son hombres y mujeres que se pueden contar, más allá de las razones que los hayan llevado a abandonar las filas del ELN.

"La realidad muestra que el ELN está irreversible y críticamente debilitado. Esa falta de expectativa de éxito en la lucha armada los ha llevado a sentarse a dialogar con el Gobierno", concluye Rangel.

A esta situación se suman los fuertes combates que en los últimos meses han protagonizado el ELN y las FARC en diferentes partes del país, especialmente en Arauca. Ha sido un "enfrentamiento fratricida", como lo denominó el comando central del ELN en un comunicado de febrero 19 de 2007, dirigido a las FARC. En él les proponen: "reiteramos el compromiso público de seguir en el empeño por resolver las diferencias ideológicas entre revolucionarios, con el intercambio de ideas y el debate, no por la fuerza".

Para el ELN, "el asunto es de vida o muerte: o negocia con el Estado, o su organización declinante acaba por extinguirse o por ser absorbida por su adversario histórico más poderoso, pese a su incalculable revés estratégico actual", señaló el general (r) Álvaro Valencia Tovar en una columna de opinión el pasado 2 de marzo.

Sin embargo, otros analistas advierten que cuando un grupo armado decide dialogar, hay muchos factores que entran en juego. El militar es un componente, pero no siempre es el definitivo. "El político, en el



© Cornelia Colprensa



© Cortesía Oficina del Alto Comisionado para la Paz

El ELN y representantes del Gobierno siguen dialogando para pasar de la fase exploratoria a la de negociación. En la foto, reunidos el 4 de junio del 2004.

caso del ELN, es el que pesa”, dice Daniel García-Peña, integrante del Grupo de Garantes.

La política

Más allá de lo estrictamente militar, varios factores de carácter político han impulsado al ELN a buscar salidas al conflicto que sean negociadas y que no impliquen la vía de la fuerza.

1. La historia del ELN

“Históricamente ha sido más un partido político en armas, que una organización de tipo militar. Le ha apostado más a la acción política que a la construcción de un ejército guerrillero y de ahí su arraigo histórico en muchas regiones del país y su trabajo de base regional”, afirma el especialista Valencia.

A juicio de García-Peña, ésta no es una guerrilla aislada, sino más sintonizada con lo social; más entroncada en el movimiento social. “Es

“Para algunos analistas, el ELN está dialogando con el Gobierno porque está debilitado y reducido militar y económicamente. Para otros, por el contrario, centrar la atención sólo en las cifras militares es desconocer realidades políticas”.

una guerrilla que requiere de bases sociales y cuya única fuerza no es el hombre armado, ya que éste es una fuerza más”, afirma.

Por ello, a pesar de cuanto ha sido golpeado militarmente en algunas zonas del país, estudios nacionales y de organismos internacionales sobre este grupo guerrillero señalan que tiene 48 frentes y siete compañías, que tiene presencia en 22 departamentos y que, históricamen-

te, su epicentro de actividades —y en el que han logrado un arraigo regional— ha sido la zona del Catatumbo, el Norte de Santander, el sur de Bolívar, Arauca, Cesar, Antioquia, Cauca, Nariño y Valle del Cauca, entre otros.

Otra característica de este grupo es su sensibilidad para las transformaciones políticas nacionales e internacionales. Por un lado, ha visto en el ascenso de fuerzas de izquierda en América Latina una opción de hacer política y de participar. Por otro, como dice Valencia, ha valorado los avances políticos de gobiernos locales de izquierda, como el de la Alcaldía de Bogotá y la Gobernación del Valle.

“El principal aporte de la guerrilla al desarrollo de la izquierda es dar el salto hacia la paz. Si además pueden, en el marco de las negociaciones, conquistar algunos cambios que refuercen la democracia y traigan algunas mejoras sociales en las regiones, el aporte será redondo. Superar la violencia y la guerra dejaría a la derecha sin pretextos [...] La coyuntura política del país le ofrece al ELN, además, una gran oportunidad. No sólo

hay un gran avance de la izquierda, sino que la derecha está entrando en una crisis profunda”, señala Valencia en su estudio *El lento y dubitativo avance del ELN hacia la paz*.

“Hoy, la debilidad que sufren no significa automáticamente sentarse a dialogar. No es una ecuación:

derrotados militarmente, entonces negociamos”, afirma García-Peña. Ejemplo de ello es la peor derrota sufrida por el ELN en toda su historia, en 1973. Durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero, el Ejército dio una parte de victoria al anunciar que, gracias a la Operación Anorí, había quedado prácticamente desmantelado el ELN y acabados sus 10 años de lucha armada.

CUADRO 3. SECUESTRO POR AUTOR

Autores	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL	% Autor
ELN	192	423	697	787	916	915	797	352	140	92	63	5.374	23,22
Otros	846	1200	2.163	2.417	2.656	2.002	2.085	1.769	1.300	708	624	17.770	76,78
Total	1.038	1.623	2.860	3.204	3.572	2.917	2.882	2.121	1.440	800	687	23.144	100

2. Debilidad relativa

"La debilidad en un asunto relativo", afirma García-Peña, y recuerda la Operación Anorí. "Anorí demostró que si el grupo lo decide, puede mantenerse en las montañas por mucho tiempo y volver a actuar".

No hay que olvidar, advierte Jiménez, que cuando ocurrió lo del avión de Avianca se decía que el ELN estaba débil. Los hechos ocurrieron el 12 de abril de 1999, cuando este grupo secuestró un fokker que había partido de Bucaramanga hacia Bogotá con 40 pasajeros y lo hizo aterrizar en Simití, al sur de Bolívar. Mientras algunos pasajeros fueron liberados al poco tiempo, otros permanecieron en cautiverio por más de un año.

"Y tampoco hay que olvidar que cuando el M-19 se desmovilizó, tenía 880 hombres", señala García-Peña.

"Es una perversión insistir en la debilidad militar sin tener en cuenta lo político, porque entonces se estarían estimulando dos lógicas: una, 'Muestre que es más fuerte', y dos, 'El que es más fuerte, más respeto tiene'", dice Jiménez.

En un conflicto, dicen los expertos, no se debe despreciar al enemigo. "Puede ser que tenga poco vigor militar y poca fuerza, pero eso no quiere decir que sea una organización sin capacidad de adelantar operaciones armadas y otro tipo de acciones", advierte Jiménez.

Precisamente el ELN dio un parte de victoria al anunciar que "a pesar de los grandes operativos militares del Estado, los delegados de todos los frentes de guerra y estructuras especializadas, nos pudimos concentrar y realizar nuestro máximo evento democrático"—en referencia al IV Congreso de este grupo—, realizado entre junio y julio de 2006 durante tres semanas. Su declaración política fue publicada el pasado 4 de julio.

"El ELN ha estado en momentos de mayor debilidad militar y se ha recuperado. Nicolás Rodríguez Bautista no tiene menos pericia que Manuel Marulanda Vélez", asegura Valencia.

3. Posición ante el narcotráfico

Daniel García-Peña dice que el ELN ha preferido apostarle a la política en vez de mirar cómo actuar militarmente, así ello implique asumir costos. "Uno es dialogar con el Gobierno en medio de las críticas de las FARC y de quienes afirman que están siendo usados. Otro, preferir estar débiles antes que violar una posición que los ha caracterizado: no vincularse con el narco-

tráfico, así ése sea un instrumento económico para fortalecer el aparato militar, tal y como lo ha sido para las FARC", dice García-Peña.

En los últimos años el ELN ha reducido el número de secuestros, su principal fuente de financiación (cuadro 3). "Están arruinados", dice Rangel.

Si la decisión del ELN fuera militar, entraría en una dinámica como la de las FARC: la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos. Y más sabiendo que su posición de no entrar en el negocio del narcotráfico le ha costado militarmente.

Por eso, existe la preocupación, ya expresada por muchos, de que este grupo entre en el negocio del tráfico de drogas. Actualmente se ha denunciado que algunos frentes guerrilleros están cobrando contribuciones a los campesinos que cultivan la hoja de coca.

Esto, entre otras cosas, cambiaría el panorama. Primero, no es lo mismo un diálogo de paz cuando el narcotráfico está de por medio. Segundo, parte del apoyo de la comunidad internacional al proceso con el ELN es el carácter político de este grupo y su posición frente al narcotráfico. Es el único grupo que no tiene un integrante pedido en extradición y que no es investigado internacionalmente por vínculos con el narcotráfico.

En los diálogos entre el Gobierno y el ELN todo entra en juego: la posición del ELN sobre el narcotráfico, su historia y su interés por el contexto nacional e internacional, así como los logros del Ejército en el combate contra este grupo. Pero aunque en un diálogo no hay que desconocer los números—que hablan de pie de fuerza, bajas, capturados y desmovilizados—, tampoco la política, pues ésta también cuenta. ▀

© Conestia Oficina del Alto Comisionado para la Paz



El Gobierno y el ELN han participado en cinco rondas de la fase exploratoria de diálogos. Esta se cumplió en La Habana, Cuba.

Las FARC, ¿en la sombra?

Acciones en diferentes partes del país llevan a preguntarse hasta cuándo las FARC se mantendrán en su repliegue estratégico y qué puede esperarse *ad portas* de las próximas elecciones. Vuelven a surgir posibilidades para el intercambio humanitario. Para el Gobierno, la política de seguridad democrática las ha debilitado. Mientras tanto, la población civil sigue en medio del conflicto.

¿Qué significan las numerosas acciones militares de las FARC en el mes de marzo? ¿Están saliendo de su repliegue estratégico? ¿Qué se espera de ellas ante las próximas elecciones? ¿Qué implicaría la IX Conferencia Nacional? Para los analistas y expertos, conocedores de la historia y evolución de este grupo guerrillero, se está dando un cambio que hay que tener en cuenta.

Durante los cinco años en que se ha implementado la política de seguridad democrática, las acciones militares de las FARC, como el secuestro, los retenes ilegales y los atentados, han disminuido sustancialmente.

"Si durante el gobierno de Samper las FARC practicaron una guerra de movimientos, y en el de Pastrana, una guerra de posiciones, en la administración de Uribe volvieron a la guerra de guerrillas móviles, en la que grupos muy pequeños producen escaramuzas. Es decir, volvieron a su origen, a la tesis del Ché", dice Carlos Lozano, director del semanario *Voz*.

Para Teófilo Vásquez, investigador del CINEP, "si bien las variables tradicionales con que se puede medir el conflicto han disminuido en algunas regiones, no se puede concluir que el conflicto en Colombia esté próximo a terminarse. Lo que sucede es que los grupos armados están

actuando de otra manera. Que estén quietos militarmente no significa que estén quietos en la recomposición social, económica y política. Ellos siguen controlando la gente". Según Alfredo Rangel, director de la Fundación Seguridad y Democracia, "las FARC están saliendo lentamente del repliegue estratégico en que se encontraban".

El documento incautado por el Ejército en La Macarena —con fecha de mayo de 2006— y divulgado como el texto en discusión de la IX Conferencia Nacional de las FARC revela que pretenden sostener su guerra de guerrillas móviles, organizar una alianza clandestina con sectores políticos descontentos, hacer imposible la gobernabilidad y desmotivar a las Fuerzas Armadas a través de acciones militares.

De la misma manera, según el documento, las FARC buscan crear nuevos frentes, reconstruir los bloques guerrilleros "hasta ponerlos a la altura en la que estaban antes del Plan Patriota" y crecer el 50% en hombres.

Campaña en el sur

El pasado mes de marzo se caracterizó por numerosas acciones de las FARC que refuerzan la idea de que esta guerrilla estaría saliendo de su repliegue militar. El tipo de acciones muestra su intención de moverse alrededor de las elecciones de alcaldes, concejales y gobernadores, un escenario en el que siempre han activado su aparato militar, social y político. "Frente a las elecciones, se espera que las FARC pretendan tener

Para el ataque a Toribio en abril de 2005, las FARC movilizaron más de 150 hombres. Ahora su estrategia es mover el menor número posible de combatientes.



amplia incidencia y pasen a mostrarse militar y políticamente, sobre todo en las zonas donde han tenido asentamiento tradicionalmente”, indica Teófilo Vásquez.

Señales de esto ya se observan en el Huila con los atentados a la alcaldesa de Neiva, el intento de asesinato del concejal de Campoa-legre, Milton Cortés, y las amenazas al alcalde de Rivera, Hernando Pinto, y a otros mandatarios y concejales del departamento. Las FARC, además, han amenazado a los gobernadores de Arauca, Casanare y Boyacá.

En marzo se presentó también el secuestro de ocho geólogos de la Compañía de Servicios Logísticos de Colombia, que realiza estudios para la explotación de oro y plata en Chocó, y de cuatro trabajadores petroleros en Boyacá.

Se registró también el asalto a las Fuerzas Especiales del Ejército en el Meta, cuyo saldo fue siete soldados muertos, y continuó la presión sobre Nestlé en Caquetá.

Mientras los bloques sur y oriental de las FARC soportan el peso del Plan Consolidación —la continuación del Plan Patriota—, especialmente en los departamentos de Meta, Guaviare y Caquetá, en el suroccidente del país se observa el interés de esta guerrilla por reorganizarse.

En esta zona, donde están ubicados los municipios de Florida y Pradera, y los resguardos del pueblo Nasa, el conflicto parece responder a lo planteado en el documento de la IX Conferencia Nacional de las FARC.

Los combates se han presentado incluso en los cascos urbanos, poniendo en riesgo la vida de los civiles. Feliciano Valencia, líder del pueblo Nasa, afirma que “en los últimos días se ha presentado una escalada de hostigamientos de las FARC contra las Fuerzas Militares. La guerrilla instaló pipetas para evitar la entrada del Ejército, incluso cerca de las escuelas”, pero después las retiraron ante la exigencia de la comunidad.

Una carta recibida recientemente declara objetivo militar a los líderes del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), a los de la Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca (ACIN) y a los del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA). Aunque la misiva tiene el logo de las FARC, las autoridades indígenas investigan su autoría.

La situación regional

Varios aspectos entran en juego en el actual escenario de las Farc. Por una parte, dice Teófilo Vásquez, “las FARC han estado atentas a copar las regiones en las que los paramilitares aflojaron el control. Y lo han hecho con su milicia, en algunos lugares, y en otros, con acciones de tipo social y político, porque la guerra no se debate solamente en el campo de batalla. Por ejemplo, llegaron a los cascos urbanos en zonas como Nariño, Chocó, Putumayo y Caquetá. Eso, en parte, explica el resurgimiento de los grupos paramilitares en esas regiones”.

También han llegado a tres lugares simbólicos de esta confrontación: Tierralta y Valencia, en Córdoba; Dabeiba, en Antioquia, y la zona del Catatumbo, regiones cruciales de alta presencia del paramilitarismo. A su vez, comenzaron a bajar de las cumbres de la Sierra Nevada de Santa Marta, adonde los habían aislado los grupos paramilitares, y a caminar



Aunque las FARC no han sido golpeadas de manera crítica, sí han perdido control en Cundinamarca.

por Arauca después de que los paramilitares los acorralaron en la frontera, dice Gerson Arias, investigador de la Fundación Ideas para la Paz.

Según Alfredo Rangel, “las FARC no han sido golpeadas de manera crítica. Básicamente los efectos de la seguridad democrática se han dado en Cundinamarca, donde los siete frentes que había fueron obligados a retirarse a otras regiones. Adicionalmente, las redes de apoyo logístico urbanas fueron desmanteladas en ciudades grandes y pequeñas”.

Debido a la acción del Ejército, se ha disminuido la posibilidad de desplazamiento de las FARC, especialmente en el oriente del país, en los departamentos de Meta, Guaviare, Putumayo y Caquetá. En ese contexto, según las Fuerzas Militares, las FARC han visto mermada su capacidad militar, tienen obstáculos en sus corredores de movilidad y se han encontrado en aprietos para desarrollar su actividad logística, lo que ha dificultado el abastecimiento de recursos, en especial de alimentos, y el transporte de armas y dinero, entre otras cosas. Esto

“La escalada de hostigamientos de las FARC contra las Fuerzas Militares en el suroccidente tiene en riesgo al pueblo Nasa, cuyo plan de vida ha sido reconocido con el premio nacional de paz”.

ha conducido, entre otras razones, a la desertión de 6.098 guerrilleros entre 2002 y febrero de 2007, según un informe del Ministerio de Defensa. Para Gerson Arias, “la pérdida de pie de fuerza a raíz del alto número de desertiones lleva a pensar que las FARC tengan programado un plan importante de reclutamiento. De hecho, en 2006 se conoció el reclutamiento forzado de 400 menores en Arauca”.

Para el Gobierno es evidente el deterioro de los ingresos de esta guerrilla en los últimos tres años. Sus tres principales fuentes de financiación —narcotráfico, secuestro y hurto— han disminuido sustancialmente, según las estadísticas del Ministerio de Defensa. Sin embargo, Alfredo Rangel considera que “si los ingresos por el narcotráfico se redujeron en Caquetá y Putumayo ante el control de la coca por parte del Ejército, han sido reemplazados en Nariño, Meta y Guaviare. Ahora, si bien el secuestro ha bajado, no ha sucedido lo mismo con los ingresos provenientes de ese delito. Las FARC han disminuido los secuestros por montos pequeños, pero han aumentado aquellos de grandes sumas”. Para consolidar los resultados de la política de seguridad democrática, el Ministerio de Defensa ha puesto su énfasis en mejorar la movilidad



NO Al Rescate A Sangre Y Fuego

La sociedad civil sigue pidiendo un acuerdo humanitario para lograr la liberación de quienes están en poder de las FARC.

de los miembros de la Fuerza Pública y aumentar el pie de fuerza del Ejército y de la Policía en cerca de 38 mil hombres.

Desacuerdo humanitario

Ante este panorama, y ante el ofrecimiento de congresistas de Estados Unidos para servir de garantes, el acuerdo humanitario vuelve a ser tema de debate. Hasta el momento, se han logrado avances temporales gracias al papel que han jugado diferentes actores como la Iglesia, Francia, España y Suiza y mediadores como Álvaro Leyva y Carlos Lozano Guillén.

"A pesar de la pugna entre el Gobierno y las FARC—dice Carlos Lozano, director del semanario *Voz* y ex mediador en este proceso— se logró avanzar tanto con el Gobierno como con la guerrilla. Al comenzar el gobierno de Uribe, las FARC planteaban un imposible: la desmilitarización de Cartagena del Chairá y San Vicente del Caguán. El Gobierno, por su parte, planteaba primero un proceso de paz con las FARC y después un acuerdo humanitario".

Las FARC cambiaron su pedido por la desmilitarización de Pradera y Florida y el Gobierno aceptó dialogar sobre el intercambio humanitario antes que negociar la paz, dice Lozano. Después de muchos viajes y acercamientos con ambas partes, la mediación logró negociar una propuesta concreta para el intercambio en Pradera y Florida, sin Ejército y sin guerrilla. Así, relata Lozano, la guerrilla no ingresaría a los cascos urbanos de estos municipios, tendría únicamente el número de guerrilleros indispensable para proteger a sus voceros y se establecería un reglamento al que se ceñiría rigurosamente. Aunque hubo propuestas de reglamento, la iniciativa tampoco prosperó.

"Tanto el Gobierno como las FARC tienen interés en el canje—dice Teófilo Vásquez—. Al Gobierno le interesa para aliviar la presión de la comunidad internacional, en la que ha tenido poco recibo su actitud para negociar con unos y no con otros. Esto ayudaría también en un contexto latinoamericano tan proclive a la izquierda. El interés de las FARC es seguir utilizando los escenarios de negociación en el sentido de acumular políticamente". A juicio de Vásquez, "este país debería acostumbrarse a comenzar cada diálogo en el acumulado que deja el gobierno anterior".

Ante la impotencia generada por los diálogos entre la guerrilla y el Gobierno, que acercan y alejan la posibilidad de traer a los secuestrados de regreso a casa, hoy hay una nueva carta en juego: Lucy de Gechem—la esposa del ex senador Jorge Eduardo Gechem, secuestrado por las FARC el 20 de febrero de 2002 cuando viajaba en un avión comercial— le solicitó al presidente Uribe autorización para mediar entre las partes, solicitud que le fue aceptada pocos días después de que el Mandatario le ordenara a las Fuerzas Militares reforzar las acciones ofensivas contra las FARC.

Y aunque el pasado 17 de marzo se informó que el líder guerrillero Raúl Reyes rechazó la mediación de los familiares, Lucy de Gechem no pierde la esperanza. "La estrategia más viable—afirma— es lograr el acercamiento de las partes y convencerlos con argumentos". Para ello "se necesita que el presidente Uribe delegue a una persona del Gobierno que se dedique de tiempo completo a buscar ese acercamiento. Ante mi sugerencia, él lo aceptó. Dios permita que lo comunique pronto al país. Las FARC, por su parte, como gesto de voluntad, deberían dar pruebas de supervivencia".

Por su parte, la sociedad civil sigue presionando para el acuerdo humanitario y el derecho constitucional a la paz. Precisamente, a partir de la presentación del Programa de Desarrollo y Paz del Huila el pasado 20 de febrero, cuando se conmemoraban cinco años de la ruptura de los diálogos de paz, se comenzaron a recoger firmas para apoyar un proyecto de ley para el acuerdo humanitario.

Los pronunciamientos de Estados Unidos, país que tiene tres ciudadanos en poder de las FARC, han generado expectativa. Además del ofrecimiento de los congresistas para ser garantes del acuerdo humanitario, en la visita a Colombia el presidente Bush se mostró "muy preocupado y acoge la solicitud de las familias de los contratistas de tener abierta a la posibilidad del acuerdo humanitario", dijo el canciller Fernando Araújo. De esta manera, mientras en el país se pregunta hasta cuándo las FARC mantendrán su repliegue estratégico, y el intercambio humanitario no sale de la sombra, la población civil sigue en medio del conflicto. ■



© Cortesía Claudia Rubio

El propósito de reformar la justicia penal militar es recuperar su legitimidad y credibilidad garantizando el debido proceso y la administración efectiva de la justicia.

A debate la justicia penal militar

Los pronunciamientos del Gobierno volvieron a poner en la agenda pública la discusión sobre la justicia penal militar y la necesidad de que ésta gane en independencia y eficacia. La reforma militar es una oportunidad para hablar de la credibilidad, la legitimidad y la confianza en la justicia penal militar.

"Creo que en un momento hay que llegar a eliminarla (la justicia penal militar)", dijo el presidente Álvaro Uribe el pasado 26 de enero, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En respuesta, 200 generales (r) enviaron una carta expresando su desacuerdo.

Las palabras presidenciales abrieron el debate en torno a si es necesario eliminar, reformar o debatir sobre la credibilidad de la justicia penal militar, su competencia y su papel frente a las violaciones de derechos humanos.

Precisamente, dentro de la reforma militar propuesta por el Ministerio de Defensa se incluirían transformaciones a dicha justicia (ver recuadro 1) pero teniendo en cuenta, como dijo el ministro Juan Manuel Santos, que "mientras nosotros mantengamos esta guerra contra el narcoterrorismo, tenemos, no solamente que mantener, sino fortalecer el fuero militar y la justicia penal militar".

El propósito, señaló, es "recuperar su legitimidad y credibilidad garantizando el debido proceso y la administración efectiva e independiente de la justicia. Una justicia penal militar débil y cuestionada por tribunales internacionales pone en riesgo el fuero militar".

Éste es, precisamente, uno de los temas que ha generado mayor debate por sus implicaciones dentro de las Fuerzas Armadas, las cuales ven amenazado uno de los mecanismos más importantes de la institución castrense.

Pero ¿qué es la justicia penal militar?

Es la "justicia especializada que se encarga de la investigación y juzgamiento de los delitos cometidos en actos relacionados con el servicio por miembros uniformados de la Fuerza Pública". Así lo define en su sitio oficial de Internet el Ministerio de Defensa.

El fuero militar, entre tanto, es "aquella prerrogativa que tienen todos los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo, a ser juzgados por las cortes marciales o tribunales militares con arreglo a las prescripciones del Código Penal Militar".

El artículo 221 de la Constitución estipula que "de los delitos cometidos por los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo, y en relación con el mismo servicio, conocerán las cortes marciales o tribunales militares".

La Corte Constitucional, en sus sentencias sobre el tema, ha hecho importantes precisiones. "Para que un miembro activo de la Fuerza

Pública sea investigado y juzgado por la justicia penal militar es presupuesto indispensable que el comportamiento realizado tenga una vinculación directa con el servicio. Esto significa que los actos deben estar orientados a realizar los fines que constitucionalmente le han sido asignados [...] No basta, en consecuencia, una simple relación temporal

“Varios casos de graves violaciones a los derechos humanos por parte de la fuerza pública que han llegado a la Corte han sido fallados en contra del Estado, lo que le ha significado costosas indemnizaciones a favor de las víctimas”.

o espacial entre el delito cometido y la función desarrollada [...]”, señala la sentencia SU-1184 de 2001.

Cuando se demuestre que las acciones no fueron realizadas en cumplimiento de sus funciones constitucionales, el caso debe ser juzgado por los tribunales civiles.

Los ejes fundamentales de discusión alrededor de esta justicia son cuatro: su credibilidad, su competencia, su efectividad y su imagen ante organismos internacionales de derechos humanos.

1. Credibilidad

Uno de los principales problemas que enfrenta la justicia penal militar es qué tanto la sociedad colombiana cree en su independencia e imparcialidad.

No se puede olvidar, señala el ex ministro de defensa Rafael Pardo, que la justicia penal militar se estableció como un mecanismo más rígido y más rápido que la justicia ordinaria, y que la mayor severidad fue una de sus características fundacionales.

Para analistas como Alfredo Rangel, director de la Fundación Seguridad y Democracia, “la justicia militar ha estado sumida en un gran desprestigio y su falta de credibilidad es total”, dijo en su columna *El fuero militar*, el 31 de julio de 2006. Según él, la opinión pública sólo

acepta que la justicia militar juzgue casos menores y se alarma cuando juzga casos de gran impacto social.

Para el ex ministro Pardo, esa falta de credibilidad es el problema central de la justicia penal militar. “Una reforma debería buscar un mecanismo de credibilidad que fuera más allá de lo técnico, sin llegar a eliminarla”, dice.

Para el director del colectivo de abogados José Alvear Restrepo, Alirio Uribe, la justicia penal militar no debería mantenerse ni siquiera para los delitos típicamente militares. “Existen algunos abusos dentro de las Fuerzas Armadas que hacen que resulte peligroso tener esta jurisdicción”, señala.

Sin embargo, para el general (r) Álvaro Valencia Tovar, la justicia penal militar es un organismo vital del cuerpo castrense que no puede ser extirpado “así se le adjudiquen fallas imaginarias, exageradas o reales”, señaló en su columna del 1 de marzo de 2007 titulada *Fuero y Justicia Penal Militar*.

A su juicio, la existencia del artículo 221 de la Carta Política concede vida jurídica tanto a la justicia penal militar como al fuero militar, éste último indispensable para la vigencia de la primera.

2. Competencia

Otra de las críticas a la justicia penal militar es que investiga delitos que no siempre son de su competencia, aunque ésta se encuentra bien definida por la Constitución y, por lo tanto, no debería generar ninguna confusión.

Tal como lo dice la Constitución, advierte Rangel, todas las acciones dolosas o delictivas de las Fuerzas Militares deben ser juzgadas por tribunales militares exceptuando los casos en los cuales “se demuestre que esas acciones no fueron realizadas en cumplimiento de sus funciones constitucionales”. En ese caso, “su juzgamiento deberá ser realizado por tribunales civiles”.



© Corcisia Coljirena

RECUADRO 1. LOS TEMAS DE LA REFORMA MILITAR

Los temas fundamentales de la reforma militar propuesta por el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, son cinco:

1. Educación y formación de la Fuerza Pública: diagnóstico y mejoramiento de los procesos de incorporación, formación, capacitación y entrenamiento de los miembros de la Fuerza Pública.

2. Definición de roles y funciones: delimitación de funciones de cada fuerza para evitar la duplicidad y hacer más eficiente el desarrollo de las operaciones conjuntas.

3. Facultades discrecionales: relevo de miembros de la Fuerza Pública por sospecha razonable de que están involucrados en casos de corrupción o conductas indebidas.

4. Ley de inteligencia: manejo adecuado de la información para evitar la infiltración y su uso indebido, así como el mejoramiento de la protección de los agentes que participan en actividades de inteligencia.

5. Justicia penal militar: recuperación de su legitimidad y credibilidad. Garantizar el debido proceso y la administración efectiva e independiente de la justicia.

Para el ex comandante de las Fuerzas Militares, Manuel José Bonnet, un cuerpo militar debe juzgar a los uniformados que comentan delitos en cumplimiento de su servicio porque, según él, no existe nada más ejemplar que una corte marcial o un consejo de guerra.

Hay un desconocimiento sobre esa competencia. Pardo, por ejemplo, plantea que la población en general no sabe que el Consejo Superior de la Judicatura es quien define si un determinado delito es asumido por la justicia militar o la justicia ordinaria. Por el contrario, según Pardo, se tiene la percepción de que es la misma justicia militar la que define la competencia, lo cual afecta su credibilidad.

Cuando han existido disputas de competencia entre la justicia penal militar y la justicia ordinaria, el Consejo Superior de la Judicatura ha fallado a favor de esta última en el 98% de los casos, dijo el vicepresidente Francisco Santos en una entrevista el 2 de agosto de 2006.

El tema de la competencia no sólo se ha tratado a nivel nacional. En el más reciente informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, su oficina le recomendó al Congreso incluir dentro de la legislación reformas para que la justicia penal militar funcione bajo los términos de imparcialidad, independencia y excepcionalidad, y reiteró que "las violaciones de los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario deben ser investigadas y juzgadas por la jurisdicción ordinaria".



3. Efectividad

Un tema adicional de debate es si hay o no impunidad en los fallos de la justicia penal militar.

"Hay muchas personas que malinterpretan el fuero militar con impunidad", advierte Carlos Eduardo Rayón, juez penal militar, quien explica que el fuero es una condición que tienen los militares, pero que no implica impunidad. Por el contrario, la justicia militar es más drástica que la ordinaria, ya que la última contempla más beneficios.

Sin embargo, para Alirio Uribe, cualquier tipo de fuero, y específicamente el militar, es un símbolo de impunidad.

4. La imagen internacional

¿Qué imagen tiene la justicia penal militar y sus fallos ante organismos internacionales de derechos humanos? Este ha sido tema de discusión ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Varios casos de graves violaciones de los derechos humanos por parte de la Fuerza Pública que han llegado a la Corte han sido fallados en contra del Estado, lo que le ha significado costosas indemnizaciones a favor de las víctimas. Para el colectivo de abogados, que ha asumido la defensa de muchas víctimas nacional e internacionalmente, se han dado fallos en los cuales, con las mismas pruebas, se condenan a los militares en la justicia ordinaria y se les absuelve en la justicia militar.

De hecho, para el Colectivo, si un caso se encuentra en la jurisdicción de la justicia penal militar lo convierte automáticamente en un caso internacional.

Sin embargo, el Gobierno ha afirmado que no se puede juzgar de manera negativa un fallo simplemente porque provenga de la justicia penal militar. El ministro Santos ha advertido que en la Corte Interamericana de Derechos Humanos cualquier fallo de la justicia penal militar es inmediatamente deplorado. Por eso ha dicho que "estamos tratando de fortalecer toda nuestra presencia en esa Corte, explicarles que aquí no hay una dictadura sino una democracia, que el debido proceso se respeta y que esperamos que se respete también a todo nivel".

Hay que tener en cuenta, dice Rangel, que el desempeño del Ejército ha mejorado: la fuerza pública ha crecido 53%, sus operaciones, 62% y las quejas por violaciones de los derechos humanos de sus integrantes han disminuido a menos de la mitad. Es decir, hoy, la Fuerza Pública "está conformada en su mayoría por personas que cumplen las leyes y respetan los derechos humanos".

El debate frente a la justicia penal militar aún está abierto. Estos y otros temas seguramente seguirán siendo objeto de discusión, mientras muchos analistas afirman que lo importante no es quién juzga, sino que quien lo haga, lo haga de manera transparente. ▀

La justicia penal militar investiga y juzga los delitos cometidos por miembros de la Fuerza Pública en actos relacionados con el servicio.

Paz y derechos humanos, imperativos para la sociedad

El informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos afirma que la situación de derechos humanos sigue crítica en varias regiones del país, pero que se han dado avances importantes. Presenta 18 recomendaciones en sentido propositivo y prospectivo.

Por **Juan Pablo Corlazzoli**

Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

El más reciente informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, presentado al país el pasado 15 de marzo, analiza la situación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario (DIH) en Colombia durante 2006.

El Informe concluye con la formulación de 18 recomendaciones dirigidas al Gobierno, al Congreso, al Poder Judicial, a la Defensoría del Pueblo, a la Registraduría Nacional, a la sociedad civil, a la comunidad internacional y a los grupos armados ilegales. Estas recomendaciones tienen sentido propositivo y prospectivo y buscan fortalecer las políticas públicas para que contribuyan a la vigencia de los derechos humanos y del DIH, en particular las que tienen que ver con la prevención de violaciones a los derechos humanos y con la protección de la población.

La primera recomendación se refiere a la vigencia de las recomendaciones formuladas por la Alta Comisionada en informes anteriores y a la necesidad de seguir trabajando de manera conjunta y sistemática en su implementación. La Alta Comisionada reafirma que el logro de la paz es un imperativo para la sociedad colombiana por el valor que tiene como medio para profundizar en el respeto y en la vigencia de todos los

derechos humanos. Por esta razón, nuevamente exhorta a avanzar en diálogos y negociaciones entre el Gobierno y los grupos armados ilegales para superar el conflicto armado y lograr una paz duradera. Reitera, además, la necesidad de que en esos diálogos se dé prioridad a los derechos humanos y al DIH, particularmente a los derechos de las víctimas, e insta a los grupos armados a respetar las normas del DIH, que se refieren principalmente a la protección de la población civil y a liberar de inmediato y sin condiciones a todas las personas tomadas como rehenes.

La Alta Comisionada alienta al Gobierno a desarrollar una política eficaz de extinción total del paramilitarismo, en cuyo cumplimiento se desmantelen las estructuras políticas y económicas de los grupos paramilitares ya desmovilizados, se haga cesar la actividad delictiva de los nuevos grupos armados ilegales aparecidos con posterioridad al proceso de desmovilización y se sancione a los servidores públicos que tengan nexos de cualquier naturaleza con unos y otros. Además, alienta al poder judicial a proseguir con las investigaciones de servidores públicos y líderes políticos que tengan vínculos con paramilitares. De la misma forma, la Alta Comisionada recomienda que se adopte la metodología para la concertación del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH con efectiva participación de amplios sectores de la sociedad civil y del Estado en los ámbitos nacional, regional y local.

Los ilegales, principales violadores de los derechos humanos.



Sobre la desmovilización

En relación al marco jurídico aplicable a la desmovilización y a la reinserción, subsisten preocupaciones relacionadas con la garantía efectiva de los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación. Para la implementación efectiva de la ley, se requeriría de una mayor disponibilidad de recursos y mecanismos que garanticen dichos derechos. La respuesta institucional a las víctimas, con enfoque diferencial y de género, sigue representando un reto significativo para las autoridades. Los procesos contra los desmovilizados evidenciaron que son insuficientes los mecanismos para garantizar los derechos de las víctimas ante los crímenes cometidos por paramilitares. Según el informe, "la Fiscalía se ha pronunciado sobre la necesidad de que el Gobierno reglamente la participación de las víctimas en tales procesos. La Unidad de Justicia y la Paz de la Fiscalía reportó haber recibido, de cerca de 25.000 víctimas, informaciones sobre un número estimado de 100.000 hechos delictivos atribuidos a grupos paramilitares".



La sociedad civil sigue siendo víctima del conflicto y de las violaciones de los derechos humanos.

El conflicto: generador de violaciones

Las infracciones del DIH son las que se cometen en el contexto del conflicto armado interno y son responsables de ellas quienes participan directamente en las hostilidades. Por su parte, las violaciones de los derechos humanos son las conductas que van en contra de los tratados internacionales y cometidas por servidores públicos. Las conductas de los particulares violan los tratados de derechos humanos cuando cuentan con la tolerancia de las autoridades.

La Oficina en Colombia de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recibió numerosas quejas de infracciones al DIH, la mayoría atribuidas a grupos armados ilegales y, en otros casos, a integrantes de la fuerza pública. La Defensoría del Pueblo registró un incremento de las quejas de infracciones al DIH imputadas a grupos guerrilleros, particularmente a las FARC-EP. De la misma forma, el contexto de violencia y conflicto armado siguió afectando el goce de los derechos y libertades fundamentales y dificultando la actuación de las autoridades en materia de prevención y protección, lo que convierte el conflicto en una de las principales causas generadoras de las violaciones. La situación de derechos humanos sigue siendo crítica en varias regiones del país, y se caracteriza por violaciones numerosas y frecuentes de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad, a la seguridad personal, al debido proceso y a las garantías judiciales.

La Defensoría del Pueblo registró un incremento de quejas de violaciones de derechos humanos atribuidas a miembros de la fuerza pública, particularmente del Ejército y de la Policía. Entre esas violaciones, imputadas a servidores públicos y a particulares que obraban con su apoyo, tolerancia o aquiescencia, se registraron ejecuciones extrajudiciales, amenazas, detenciones ilegales o arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas, malos tratos y uso excesivo de la fuerza. Las víctimas fueron indígenas, afrocolombianas, líderes, defensores de derechos humanos, campesinos, mujeres, niños y niñas, sindicalistas, periodistas y personas desplazadas.

En 2006 se continuaron registrando homicidios con características de

ejecución extrajudicial atribuidos a miembros de la fuerza pública, en particular del Ejército. La Oficina observó un incremento en el número de quejas recibidas con respecto a 2005, registradas en 21 departamentos. Muchos casos presentan tres elementos en común: la presentación de las víctimas civiles como muertas en combate, la alteración de la escena del crimen por los autores de éste y la investigación de los hechos por la justicia penal militar. Esta gravísima violación afecta a distintas unidades distribuidas en gran parte del territorio, lo que exige la adopción de medidas de alcance general. Por su magnitud y extensión territorial, los homicidios con carácter de ejecución extrajudicial no parecen constituir hechos aislados, sino conductas que tienden a generalizarse.

“Se han dado avances, pero la situación de derechos humanos sigue siendo crítica en varias regiones del país ante violaciones frecuentes de los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad, a la seguridad personal y al debido proceso”.

Los avances

En el informe, la Alta Comisionada afirma que ha observado un mayor compromiso de las autoridades colombianas para alcanzar los objetivos de las recomendaciones formuladas en sus informes anteriores y un mayor esfuerzo para valorar su impacto. Por ello, confía en que el Estado colombiano seguirá trabajando para garantizar la protección de las personas y para prevenir las violaciones de los derechos humanos y las infracciones del DIH. Asimismo, alienta a la sociedad civil a seguir trabajando con espíritu constructivo en favor de la vigencia de los derechos humanos en Colombia. Con respecto a la comunidad internacional, en el informe se le invita a continuar dando su respaldo político, su cooperación técnica y su asistencia financiera para que las distintas instituciones del Estado, las ONG y la Oficina en Colombia de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos contribuyan, de manera efectiva, a la implementación de las recomendaciones formuladas y a la transformación positiva de la situación de los derechos humanos. ▀

La academia en la construcción de paz

Por Mariana Delgado Barón

Politóloga, MA Ciencia Política, MA Política Internacional, profesora asociada del programa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

El concepto de "responsabilidad social universitaria" deriva de la idea de responsabilidad social de una organización moderna que tiene como fin "mejorar la sociedad", en el sentido amplio de esa expresión. Es una responsabilidad que se concreta cuando una organización es consciente de sus acciones y actividades, del papel que éstas desempeñan en la sociedad y de sus efectos en el entorno.

En este sentido, la responsabilidad social universitaria es el resultado de la aplicación de un proyecto institucional que retoma los valores de la organización y los aplica con coherencia en cada una de las actividades que le son propias con el objeto de generar espacios de convivencia, respeto, solidaridad y justicia, que se concretan en la búsqueda de una sociedad más justa.

El alcance de dicha responsabilidad va más allá de la proyección social y la extensión como actividades inherentes al quehacer universitario, y se inscribe en la reflexión de la institución académica sobre ella misma en su entorno social y sobre su responsabilidad frente a los problemas crónicos de la sociedad. Es decir, la responsabilidad social de las universidades es un aspecto particular de las mismas que debe adecuarse a su entorno social inmediato. El contrato social que rige entre la universidad y la sociedad, mediado por las actividades que reflejan el espíritu de responsabilidad social, varía dependiendo de las complejidades y problemáticas propias de cada sociedad.

Para el caso colombiano, ese contrato debe estar enmarcado dentro de la situación de conflicto interno que vive el país y, en otras palabras, se establece a través del papel que debe desempeñar la academia en la construcción de paz. Al momento de precisar ese papel, surgen preguntas como ¿qué significa ser una universidad socialmente responsable en Colombia?, ¿qué tipo de actividades se deben liderar desde la academia colombiana para contribuir a la finalización del conflicto armado interno?, ¿cómo puede intervenir la universidad colombiana de manera ética y legítima en la sociedad? y ¿qué tipo de iniciativas de paz se deben gestar o promover desde las universidades?

El *ethos* universitario proyecta la universidad en su entorno llevando a cabo funciones que le permiten tener un papel determinante en la resolución de las diversas problemáticas sociales. La academia colombiana debe, por tanto, configurar un *ethos* universitario que le permita una constante interacción con la realidad social existente. La responsabilidad social universitaria se visibiliza por medio de la capacidad de respuesta que tenga la institución frente a las actividades y las funciones encaminadas a conformar espacios de encuentro, reflexión, debate y



análisis académico sobre los desafíos, oportunidades y responsabilidades de los diferentes sectores involucrados en la construcción de país.

Además de los valores y principios tradicionales que persigue una política de responsabilidad social universitaria —la libertad, la diversidad, la participación, la equidad social y el desarrollo sostenible—, busca promover iniciativas enfocadas al encuentro de una salida negociada al conflicto y a la configuración de escenarios neutrales en el posconflicto donde los diferentes actores

tengan voz para expresar sus visiones, responsabilidades y compromisos en el proceso de construcción de paz.

Universidades y construcción de paz

El contexto sociopolítico colombiano genera la necesidad de abrir el debate académico sobre los temas relacionados con el conflicto armado, especialmente cuando la universidad como agente de formación de ciudadanos es también agente de cambio social. El papel de la universidad colombiana frente al conflicto armado es el de promover escenarios neutrales y despolitizados para pensar y generar salidas a la situación de violencia. El sector académico e intelectual del país tiene el compromiso de liderar no sólo la apertura del debate público acerca de

cómo conformar los posibles escenarios para la paz, sino de implementar una cultura de paz, pluralidad y tolerancia acorde con una construcción de paz duradera, sustentada en un pensamiento científico

“La Alta Comisionada exhorta a avanzar en diálogos y negociaciones entre el Gobierno y los grupos armados ilegales que permitan superar el conflicto armado y lograr una paz duradera”.

y crítico que contribuya a la configuración de imaginarios sociales posibles y de modelos de sociedad sustentados en una paz estructural.

“La universidad debe ser la conciencia crítica de la Nación”. Por tanto, debe convertirse en el punto de encuentro primordial entre diversos sectores sociales para que, de forma interdisciplinaria, se aborden las problemáticas de carácter estructural vinculadas con la reproducción de la violencia y del conflicto armado.

La construcción de paz en Colombia, como proceso colectivo, requiere de una mayor interacción entre la universidad y el medio social, de su compromiso en la defensa de una cultura de paz, de la promoción continua del debate público de los diversos fenómenos y procesos que alimentan, transforman y determinan el conflicto y de la propuesta de nuevos contenidos para la agenda de paz del país. ▀

1. Calderón, M., *El papel de las universidades en la superación del conflicto armado y la construcción social*, Primer Congreso Nacional Universitario por la Paz, Bogotá, 12-14 de mayo de 1999.

La Iglesia católica de Guatemala y la búsqueda de la verdad

Al concluir el conflicto armado, como aporte a la Comisión de Esclarecimiento Histórico, la Iglesia católica de Guatemala desarrolló un proyecto en busca de la verdad, el cual se convirtió en el informe *Guatemala, Nunca Más*. ¿Cómo se hizo? ¿Cuál fue su objetivo? ¿Qué relación tuvo con la Comisión?

Por Nery Rodenas

Director Ejecutivo, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

Los conflictos armados dejan secuelas profundas en las personas. Como en muchos países latinoamericanos, en Guatemala se impuso —desde la conquista— una estructura que excluye a las mayorías del acceso a servicios mínimos y a condiciones de desarrollo. Estos problemas históricos y los cambios políticos suscitados a mitad del siglo xx fueron caldo de cultivo para que en este país surgiera una confrontación interna.

Se estima que en 1960, con la participación de algunos oficiales del Ejército de Guatemala, se inició la guerra que duró 34 años y que concluyó con la firma de los Acuerdos de Paz el 29 de diciembre de 1996.

Con la entrada en vigencia de una nueva Constitución y la llegada al poder —en 1985— de un presidente civil después de años de dictaduras militares, se iniciaron los acercamientos del Gobierno con los representantes

de los grupos guerrilleros, que en ese entonces ya estaban aglutinados en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Después de un complejo proceso de diálogo y negociación, se vio la necesidad de definir un calendario de discusiones y los temas a tratar.

En 1994, como parte de los acuerdos de paz, el Gobierno y la URNG firmaron la creación de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), cuyo objetivo era redactar un informe para esclarecer y analizar las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado. Ante ese nuevo contexto, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) se propuso desarrollar un proyecto para apoyar la Comisión con información que contribuyera a cumplir su misión. La idea era que el trabajo no se viera limitado por la decisión de omitir los nombres de los responsables de las violaciones ni por el corto tiempo —de seis meses— que se preveía iba a durar la CEH.

Teniendo en cuenta que la Iglesia Católica tiene presencia en todo el territorio nacional a través de las parroquias, en octubre de 1994 la

El Informe ayudó a generar confianza en el proceso hacia la verdad, ya que muchas víctimas de la guerra no habían podido hacer el duelo.



iniciativa fue presentada a la Conferencia Episcopal de Guatemala y aceptada por todos los obispos, lo que permitió el inicio de un diálogo entre las diversas estructuras eclesiales.

Así, la Oficina del Arzobispado y las diferentes diócesis de la Iglesia católica iniciaron el proyecto de reconstrucción de la memoria histórica en Guatemala, llamado también Informe REMHI. La labor, que se inició formalmente en abril de 1995, se cumplió en medio del contexto de guerra y hostilidades, aunque no con los niveles registrados en los años anteriores.



Feligreses participan en una caminata en memoria del obispo Juan Gerardi, asesinado después de la presentación del Informe.

Una estrategia de cuatro etapas

El proyecto del Arzobispado centralizó la información y dio el apoyo organizativo, logístico y de sistematización del proceso de recolección de testimonios sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas en el país. La estrategia del proyecto tuvo cuatro etapas: 1) la preparación logística y del personal; 2) la recolección de testimonios; 3) el procesamiento y el análisis de la información y 4) la producción de materiales, la promoción de ceremonias y la utilización de la memoria como un instrumento de reconstrucción social, lo que implicaba volver a donde había nacido la información. Un coordinador diocesano fue el enlace entre las diócesis y las acciones que realizaban los llamados animadores de la reconciliación, quienes conjuntamente recibían los testimonios.

Para la primera etapa de la estrategia, la de preparación, se capacitaron los animadores de la reconciliación en la recolección de testimonios, el conocimiento de los instrumentos a utilizar y las limitaciones que supone trabajar el tema de los derechos humanos.

La segunda etapa, la de recolección de testimonios, fue uno de los mayores retos, pues había que preparar los instrumentos técnicos para cumplir con esa labor. Por ejemplo, había que construir un formato de preguntas específicas para saber de las experiencias de violación de los derechos humanos. Así, se acordaron siete preguntas: 1) ¿Qué sucedió? 2) ¿Cuándo y dónde? 3) ¿Quiénes fueron los responsables? 4) ¿Qué efectos individuales, familiares, colectivos, tuvo ese hecho en su vida? 5) ¿Qué hizo para enfrentarlo? 6) ¿Por qué cree que pasó? y 7) ¿Qué habría que hacer para que no volviera a suceder?

La credibilidad y confianza que genera la Iglesia católica entre muchos guatemaltecos fue un elemento importante que ayudó a recoger los testimonios ya que, además del sufrimiento de las víctimas ante las violaciones por la ilegalidad y el Estado, tenían miedo de nuevas agresiones y de que sus historias no fueran creíbles. Así, la generación de confianza entre las personas afectadas fue un proceso liberador.

La tercera etapa, la del procesamiento y análisis de la información, fue clave. En total se recibieron 6.494 testimonios y aunque muchos de ellos se dieron bajo la condición de la confidencialidad y la absoluta reserva, esto no impidió que esa información se utilizara para realizar estadísticas de casos documentados que ayudaran a mostrar la reali-

dad. Aun después de concluido el informe, muchas personas seguían acercándose para narrar sus experiencias.

"Para mí sería más fácil trabajar en la comunidad si en la radio se comenzara a hablar del REMHI. La gente diría: éste no está solo, la Iglesia está detrás de él. Así no tendré tanto miedo ni me sentiré tan solo", dijo un animador de la reconciliación sobre la recolección de la información en terreno. Esto reveló una necesidad: sensibilizar a los medios de comunicación para darles voz a las personas afectadas en sus derechos por agentes del Estado (Policía Nacional y Ejército) y por grupos paramilitares o guerrilla. Así, por ejemplo, se produjo un programa de radio —que se transmitía los domingos por las emisoras católicas— con dos personajes: Doña Remhi y Don Olvido, quienes discutían sobre la conveniencia o la inconveniencia de recordar el pasado. Adicionalmente, afiches en español y en siete idiomas mayas fueron adheridos en las paredes de parroquias y lugares públicos con el

“En total se recibieron 6.494 testimonios, muchos de los cuales se dieron bajo la condición de la confidencialidad y la absoluta reserva”.

lema "Ahora es el momento". Además, se editaron guías para celebrar el evangelio, las cuales fueron utilizadas en actos litúrgicos en la mayor parte de las parroquias del país.

La cuarta etapa, la de la producción de materiales, la promoción de ceremonias y la utilización de la memoria como un instrumento de reconstrucción social, se llamó "La devolución" y consistió en llevar a las comunidades el informe REMHI para que ellas conocieran qué se había hecho con la información suministrada. Era claro que el documento no terminaba con la presentación del mismo, sino que era un punto de partida para realizar ceremonias de dignificación de las víctimas y apoyar la reconstrucción social.

El informe y su difusión

Los cuatro tomos del informe *Guatemala, Nunca Más* fueron presentados públicamente el 24 de abril de 1998. El primero, titulado *Los impactos de la violencia*, analiza cómo la guerra afectó a las víctimas en forma



Las víctimas del conflicto tenían miedo de que fueran objeto de nuevas agresiones y de que sus historias no fueran creíbles.

individual y colectiva, las secuelas psicológicas y las consecuencias físicas que dejó, sus efectos en la unión familiar y la forma como afectó a niños y nonatos que fueron considerados como semilla de la insurgencia.

En el segundo tomo, *Mecanismos del horror*, se describen los instrumentos empleados en la guerra: la utilización de la gente como objetivo, las vías para lograr el control social, las masacres, los dispositivos de inteligencia empleados, las violaciones sexuales y la guerra psicológica.

En el tercero, *Entorno histórico*, se señalan los antecedentes de la guerra, cómo surgieron las primeras sublevaciones y cuáles fueron las características de la guerra durante diferentes gobiernos y desde su inicio, hasta la firma de la paz.

En el último tomo, *Las víctimas del conflicto armado*, se presenta un listado de las víctimas con tablas estadísticas, se hacen algunas con-

“El Informe Guatemala Nunca Más sirvió para tener una diagnóstico de la situación post conflicto, para advertir la necesidad de ubicar los restos de los fallecidos en masacres y para revelar las secuelas materiales y mentales de la violencia”.

clusiones y se dan recomendaciones —principalmente al Estado— para que adopte acciones en aras de resarcir a las víctimas de la guerra y de superar los obstáculos que originaron la confrontación.

La realización del Informe *Guatemala, Nunca Más* sirvió para tener un diagnóstico de la situación de Guatemala en el postconflicto, para advertir la necesidad de las comunidades de ubicar los restos de sus seres queridos fallecidos en masacres y para revelar las secuelas materiales y mentales derivadas de los hechos violentos. La realidad demostró que no había familia que no hubiese sido afectada por la guerra.

Como resultado del informe, se realizaron exhumaciones que permitieron descubrir cementerios clandestinos, se dio un acompañamiento psicosocial a los afectados por la violencia, se inició la búsqueda de desaparecidos, se divulgó masivamente el informe y se promovió un seguimiento a los procesos jurídicos para determinar responsabilidades.

También se realizaron otras acciones para la atención de las víctimas y su dignificación, tal como se contempló en las recomendaciones hechas en el informe *Guatemala, Nunca Más* y en el de la Comisión de Esclarecimiento Histórico.

Con el fin de contribuir a la difusión masiva del informe, se prepararon varias versiones. Se elaboró, por ejemplo, un resumen que ha servido de soporte para diversas publicaciones, como la que circuló en el principal diario de Guatemala. Dos años después se publicó una versión muy conocida y popular titulada *Memoria, verdad y esperanza*, con dibujos y frases cortas para la reflexión, y que está

acompañada de folletos como herramienta pedagógica en las comunidades. Adicionalmente, se publicó el texto pedagógico *Eduquémonos para el Nunca Más*, que contiene resúmenes de los informes *Guatemala, Nunca Más*, del REMHI y de *Guatemala, Memoria del Silencio*, de la CEH, para que fueran incluidos en los textos de estudio del país. De esta forma se cumplía uno de los objetivos de la redacción de los informes de verdad: conocer las atrocidades de la violencia para aprender de ellas y ayudar en la comprensión de la historia.

Y ante la necesidad de llevar la historia de la guerra y sus aprendizajes a diferentes sectores, a través de *Eduquémonos para el Nunca Más* se publicaron masivamente cuatro fascículos sobre el tema con ocasión de los diez años de la firma de los Acuerdos de Paz. Éstos fascículos se distribuyeron, entre otros, en escuelas y centros de formación y entre los estudiantes que acuden a la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado.

En respuesta a la expectativa que generó la divulgación del informe en varios países, algunas organizaciones internacionales apoyaron la traducción y la publicación en inglés, francés, japonés, italiano y

alemán. El Informe estaba en español y en el idioma maya kekchi.

El documento y los materiales adicionales cumplieron con el objetivo del proyecto, es decir, apoyar a la Comisión de Esclarecimiento Histórico, la cual estableció un enlace permanente con la Oficina del Arzobispado a través de personal especializado. De esa forma, se pasó la información que sirvió de insumo para que la Comisión elaborara su propio informe. Asimismo, se compartió la experiencia del equipo informático vinculado a la construcción de las bases de datos de *Guatemala, Nunca Más*.

Monseñor Juan José Gerardi, quien impulsó el proyecto de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado en busca de la verdad, fue asesinado dos días después de que se presentó públicamente *Guatemala, Nunca Más*. Una frase en la que siempre insistió sigue hoy acompañando muchas reflexiones: "Conocer la verdad duele, pero es un proceso altamente liberador". ▀

Samaniego le sigue apostando a la paz

(Viene de la página 20)

no se soluciona con más guerra. Allí no se habla de sacar por la fuerza a los grupos armados legales o ilegales porque no se quiere acrecentar el ciclo de odio, venganza y retaliaciones. Saben que, en últimas, quien más sufre es la población civil.

Por eso los samanieguenses manifiestan que creen en el Estado social de derecho y en la autoridad de ese Estado, siempre y cuando el ejercicio público sea legítimo, honesto y transparente, y no por la vía armada. Es lo que ellos han denominado "neutralidad activa": no son guerrilleros ni militares ni paramilitares, sino una comunidad autónoma e independiente que quiere tramitar sus problemas localmente y salir del callejón del conflicto.

El alcalde Harold Montúfar Andrade, principal promotor del Pacto Local de Paz, dice que "en esta senda, es un deber moral proponer con autonomía opciones de vida y de reconstrucción del país". Y lo saben desde el más pequeño, hasta el más grande. Paula Andrea Toro, una niña de 12 años, alcaldesita de Samaniego, afirma sin vacilar que "la guerra es absurda porque existe el diálogo".

El Pacto Local de Paz le ha permitido a Samaniego tomar aire en diferentes épocas. Entre 2004 y 2006, la tasa de homicidios, los secuestros, los retenes y las tomas disminuyeron en más de 50 por ciento. Como gestos de paz, el ELN, por ejemplo, le devolvió su carro al padre Efrén, párroco del pueblo.

Como resultado de la búsqueda de opciones de vida, en 2006 se creó la Comisión Impulsora de Desminado Humanitario. Con la facilitación de la Alcaldía de Samaniego y el Llamamiento de Ginebra, organización que hace parte de la campaña internacional para la prohibición de minas, la Comisión presentó una propuesta al ELN en el marco de la IV ronda de conversaciones entre este grupo armado y el Gobierno nacional, realizada en octubre de 2006. La iniciativa solicitaba el desminado de veredas, "que alivie la crisis generada por las minas antipersonal en nuestro territorio y facilite la implementación de programas de desarrollo en su zona rural".

El ELN respondió positivamente. Sin embargo, la comunidad teme que el incremento de los combates que se están presentando en la zona entre diversos grupos armados reduzca nuevamente las posibilidades



Mujeres, niños y adultos mayores se han vinculado al Pacto Local por la Paz.

de ver sus campos libres de minas. La situación es tan delicada, que los 11 accidentes por minas ocurridos en lo que va corrido de 2007 superan con creces los 19 de todo el 2006.

Clamor por respeto al pacto

Aunque el pacto ha generado una gran sinergia en la región del Guaico —como se le conoce a esta zona de Nariño—, el camino no ha sido fácil. Por una parte, en el marco de la política nacional de paz, el Gobierno ha dicho que encuentra inconvenientes los pactos locales con los grupos armados. Por otra, el proceso de fortalecimiento del pacto ha pasado por etapas de estancamiento y violencia como la retención del alcalde Montúfar Andrade por parte de las FARC y el recrudecimiento de los combates desde finales de 2006 que han dejado cerca de 400 personas desplazadas en los últimos meses, según la Secretaría de Gobierno Municipal.

En medio del conflicto, la actividad ciudadana por la paz se ha mantenido viva. Hoy, Samaniego insiste en la necesidad de una salida alterna al conflicto. Como dice Oscar Useche, miembro del Movimiento Nacional por la No violencia, "sólo en la medida en que la gente afectada por el conflicto armado imagine su proyecto de pacto social y construya sus propias redes de acción, se le dará la vuelta a la negociación. Sólo la sociedad puede reconstruir los lazos y las redes de afecto y solidaridad que constituyen el tejido social".

La decisión por la paz ha tomado tanto alcance que incluso desbordó el ámbito municipal. Hoy, los once municipios que pertenecen a esta provincia se unen en un esfuerzo común para darle vida al Programa Provincial de Desarrollo y Paz, Asoguaico. Por eso, mientras el conflicto recrudece, este pueblo de 60 mil samanieguenses, cansado de tanta hostilidad, le pide a los grupos armados el respeto a su Pacto Local de Paz e insiste en lo que un día le dijeron a los alzados en armas, al país y al mundo entero: No estamos en guerra. ▀

La iniciativa para lograr la paz ha contagiado el ambiente estudiantil.



El reto de los derechos humanos

¿Cómo está la situación de los derechos humanos en Colombia? Hay avances y también retos en los que el país debe seguir trabajando. Así lo ha advertido la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en su último informe, presentado el pasado 15 de marzo.

El informe presenta un panorama general de la situación de los derechos humanos en el país durante el 2006 y busca contribuir al fortalecimiento de la situación de los derechos humanos en Colombia y a la vigencia del Derecho Internacional Humanitario. Para eso presenta una serie de recomendaciones cuya implementación debe ser una prioridad para el Gobierno, el Congreso, diferentes organismos del Estado, la sociedad civil, la comunidad internacional y los grupos armados ilegales, a quienes van dirigidas las propuestas.

Así, se recomienda la liberación inmediata e incondicional de quienes están privados de su libertad por los grupos armados ilegales; la aplicación de las medidas de la Ley 975, o Ley de Justicia y Paz, para garantizarles a las víctimas sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación; la adopción de medidas necesarias para que en las próximas elecciones los candidatos y los electores puedan actuar con libertad y seguridad para fortalecer el sistema democrático; el desarrollo de "una política eficaz de extinción total del paramilitarismo", de las estructuras políticas y económicas de los desmovilizados y de las actividades de nuevos grupos armados ilegales surgidos después de la desmovilización y la sanción de servidores públicos que tengan nexos con este tipo de grupos. De la misma forma, el informe "exhorta a avanzar en diálogos y negociaciones entre el Gobierno y los grupos armados ilegales que permitan superar el conflicto armado interno y lograr una paz duradera" y a profundizar en políticas públicas para reducir la desigualdad y combatir la pobreza y la indigencia.

Como lo dice el informe, el respeto a los derechos económicos, sociales y culturales son básicos para lograr el mejoramiento de la situación de derechos humanos en el país y para encontrar una solución al conflicto armado. En ese sentido, también es un reto importante el cumplimiento de los derechos humanos y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La implementación de estas recomendaciones, junto con el diálogo y el trabajo conjunto entre las partes, sin duda contribuirá a prevenir, proteger y garantizar los derechos humanos, así como a eliminar las causas generadoras de violencia.

La discriminación por género

Una de las formas más comunes de discriminación es la de género, la cual representa, a su vez, una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas en el mundo.

Cada 8 de marzo, cuando se celebra el Día Internacional de la Mujer, se recuerda —y es importante insistir en ello— que la Conferencia Mundial de Viena de 1993 reconoció que los derechos de las mujeres son derechos humanos. Sin embargo, para que sean efectivos, tienen que ser parte de la conciencia pública, ya que la represión de los derechos de la mujer se debe en gran parte a la desigualdad histórica en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Las últimas recomendaciones del *Comité de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* —del 25 de enero de 2007— al Estado colombiano advierten la necesidad de combatir los estereotipos que perpetúan la discriminación directa e indirecta de las mujeres, de reducir el clima de violencia e inseguridad para garantizar el goce de sus derechos, de redoblar los esfuerzos para atender sus necesidades específicas y combatir las preocupantes condiciones de pobreza en las que viven en las zonas rurales y de conflicto, de estudiar los efectos y la eficacia de las políticas sobre violencia doméstica y de garantizar el acceso de la mujer a los órganos de elección popular. Como lo ha dicho el Secretario General de las Naciones Unidas, lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres es un paso para la consecución de sociedades más sanas, más pacíficas, más educadas y más prósperas. Lo importante no sólo es la vida, sino la calidad de la vida. ▀



PNUD - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO
AÑO 3, MARZO DE 2007
ISSN 1794-9408

BRUNO MORO
Representante Residente Programa
de Naciones Unidas para el Desarrollo,
PNUD

PRODUCIDO POR
Área de Desarrollo Humano PNUD

DIRECCIÓN Y EDICIÓN
Olga González Reyes

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN
Astrid Elena Villegas
Julia Paola García Zamora

COLABORADORAS
Bibiana Mercado
María Victoria Duque

AGRADECIMIENTO ESPECIAL
Colprensa • Claudia Rubio • Oficina del Alto
Comisionado para la Paz • ACNUR

RECONOCIMIENTO ESPECIAL
Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación
(BCPR, POR SU SIGLA EN INGLÉS)
del PNUD con sede en Nueva York.

DISEÑO GRÁFICO
Editorial El Malpensante S. A.

IMPRESIÓN
Panamericana Formas e Impresos S. A.

BOLETÍN HECHOS DEL CALLEJÓN
Carrera 11 N° 82-76, Oficina 802,
Bogotá, Colombia
Teléfono: 6364750 extensión 205-208-202
Fax: 6364750 extensión 209

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS
olga.gonzalez@undp.org
indh2003@undp.org.co

VISITE NUESTRA PÁGINA DE INTERNET:
www.pnud.org.co/indh2003

LAS OPINIONES Y PLANTEAMIENTOS EXPRESADOS
NO REFLEJAN NECESARIAMENTE LAS OPINIONES
DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL DESARROLLO, SU JUNTA DIRECTIVA,
NI LOS ESTADOS MIEMBROS

Samaniego le sigue apostando a la paz

Aferrados al entorno musical de su tierra, a su creatividad y a su deseo de volver a caminar sin temor por este pueblo nariñense, la comunidad, las instituciones y los gremios de Samaniego se declararon neutrales frente al conflicto e hicieron un Pacto Local de Paz. Hoy siguen en pie a pesar del recrudecimiento del conflicto y continúan con su empeño en lograr el desminado de sus campos.

Por Manuel Ruiz Parra

Fotos Cortesía Manuel Ruiz



La ciudadanía de Samaniego está comprometida con la no violencia.

Cansados de estar en medio del fuego cruzado y de ver morir a muchos de sus hombres y mujeres, hartos del miedo y la zozobra que viven hace ya un buen tiempo y con la firme intención de no convertirse en un número más de la fría estadística de desplazados, los habitantes del municipio de Samaniego, Nariño, decidieron generar el Pacto Local de Paz como una alternativa para apostarle a la vida.

El proceso del Pacto se inició en enero de 2004, y en febrero, Samaniego unido se dirigió en carta abierta a los grupos armados presentes en la zona para declararse neutral y autónomo frente al conflicto. Desde entonces, la ciudadanía ha estado comprometida con la búsqueda de otras formas de resolver los conflictos. En marzo de ese año, comunidades de los 24 corregimientos del municipio manifestaron en acta pública su compromiso y apoyo a la solución política negociada del conflicto.

A través de marchas, han expresado que ellos están por fuera del conflicto.

(Pasa a la página 18)

Samaniego es conocido por su gente, por su paisaje y porque cada agosto, desde hace 23 años, la música llega al parque central con el ya tradicional Concurso Nacional de Bandas. Hace 23 años, en una paradoja de la vida, también llegó la guerra a esta localidad arrullada entre montañas que ha comenzado a sobresalir por su firme intención de construir la paz de una manera diferente.

En 1994, su alcalde fue asesinado, y en 2004, no uno, ni dos, ni tres, sino siete grupos armados se disputaban este territorio. Así, Samaniego fue convertido en blanco de todo tipo de ataques y tomas: las instalaciones de la Alcaldía fueron prácticamente destruidas y ese año la tasa de homicidios llegó a 62 asesinatos por arma de fuego. El rigor del conflicto sembró la desesperanza. Hoy, el pueblo es uno de los mayores receptores de población desplazada de Nariño, con cerca de 4.285 personas registradas en la base de datos de Acción Social, lo que lo ha llevado a ocupar el lugar 76 entre 1.026 municipios.

Neutralidad activa

Fue en medio de esta situación, con los fusiles todavía humeantes y la turbulencia atravesando la zona, con la impotencia que trae el estar tan lejos del centro del país, que la comunidad, las instituciones, los gremios y los representantes de diferentes sectores convocaron al Pacto Local de Paz como un acuerdo fundamental para que los actores armados los dejaran vivir, ver crecer a sus hijos y poder morir de viejos.

Otros pueblos que han emprendido a su manera la búsqueda de la reconciliación les permitieron aprender y comprender que la guerra

